

- Sánchez Valencia, Alejandra. 2001. "El compromiso de la lengua e identidad chicana en Tino Villanueva y Sandra Cisneros en el otro México cruzando la frontera". En *Visiones alternativas: Los discursos de la cultura hoy*, Rosaura Hernández Monroy, Manuel F. Medina y Javier Durán (eds.), 270-281. Méjico: Casa Lamm, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, University of Louisville y Michigan State University.
- Sepúlveda Muñoz, Isidro. 2000. "Identidad e idioma: Rafael Castro Pereda y el nacionalismo cultural puertorriqueño". En *Puerto Rico siglo XXI: Al trasluz de Vieques*, Ramón Darío Molinary (ed.), 211-229. Madrid: CAPRE.
- Stavans, Ilan. 1995. *The Hispanic Condition. Reflections on Culture and Identity in America*. Nueva York: HarperCollins.
- Thomas, Piri. 1985. "Regreso al hogar: Un Neoyorican en Puerto Rico". En *Imágenes e identidades: El puertorriqueño en la literatura*, Asela Rodríguez de Laguna (ed.), 181-184. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Urrea, Beatriz. 1996. "El cuerpo femenino: Identidad(es) problematizada(s) en dos cuentos de Rosario Ferré". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 43-44 (año XXII): 279-300.
- Vega, Ana Lydia. 1997. "Pulseando con el difícil". En *Personalidad y literatura puertorriqueñas*, Hilda E. Quintana, María Cristina Rodríguez y Gladys Vila Barnés (eds.), 13-18. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor.
- Vega, Ed. 1997. "Foreword". En *Growing Up Puerto Rican: An Anthology*, Joy L. De Jesús (ed. e intr.), v-xii. Nueva York: Morrow.
- Vélez, Diana (ed. y trad.). [1988] 1997. *Reclaiming Medusa: Short Stories by Contemporary Puerto Rican Women*. San Francisco: Aunt Lute.
- Wilkinson, Jane. 1999. "L'arte del camaleonte: Traduzione e autotraduzione nella poesia sudafricana moderna". *Semicerchio: Rivista di poesia comparata*, 20:21. 34-43.
- Zentella, Ana Celia. 1990. "Return Migration, Language and Identity: Puerto Rican Bilinguals in Dos Worlds/Two Mundos". *International Journal of the Sociology of Language*, 84. 81-100.

Actitudes lingüísticas de los inmigrantes ecuatorianos en Madrid¹

María Sancho Pascual

En los últimos años, la inmigración ecuatoriana en la ciudad de Madrid ha experimentado un importante crecimiento. Este hecho tiene como consecuencia el contacto dialectal entre distintas variedades del español. Las actitudes lingüísticas que los inmigrantes ecuatorianos presentan hacia el habla de los madrileños incidirán de manera directa sobre su proceso de integración sociolingüística. El estudio de estas actitudes lingüísticas nos ayudará a explicar los fenómenos de convergencia y divergencia lingüísticas que subyacen a la teoría de la acomodación comunicativa. Asimismo, en este trabajo, trataremos de mostrar de qué modo inciden el prestigio lingüístico y la identidad en estos posibles fenómenos de convergencia y divergencia que se darán en las variedades estudiadas, así como la importancia que cobran los conceptos de "centro" y "periferia" en la valoración que los hablantes hacen de dichas variedades.

Language attitudes of Ecuadorian immigrants in Madrid. In the last years, the Ecuadorian immigration has experienced an important growth in the city of Madrid. This fact results in the consequence of contact between different varieties of Spanish. The linguistic attitudes that Ecuadorian immigrants present towards the speech of Madrid will have a direct impact on the process of their sociolinguistics integration. The study of these language attitudes will help us explain the phenomena of linguistic convergence and divergence which underlie the communication accommodation theory. Furthermore, in this paper, we try to show how language prestige and identity influence the phenomena of convergence and divergence that will occur in the varieties studied, as well as the importance and evaluation of the concepts of "center" and "periphery" by the speakers' performance of the varieties mentioned above.

Palabras claves: actitudes lingüísticas, acomodación lingüística, prestigio, identidad, centro, periferia, integración sociolingüística.

1. Introducción

En las últimas dos décadas, España ha conocido un crecimiento sin precedentes de su población inmigrante. En pocos años, ha pasado de ser un país emigrante a ser un país receptor de inmigrantes. Aunque a partir de 1970 las migraciones de españoles al exterior comienzan a desaparecer, a mediados de los años noventa, el número de emigrantes españoles aún triplicaba el número de inmigrantes en España (Colectivo Ioé 2003). Pero estos movimientos migratorios van a experimentar un giro radical en pocos años. Las situaciones políticas y económicas de los países de origen y la coyuntura económica favorable que comenzará a darse en España harán que el número de extranjeros que empezará a llegar a nuestro país crezca masivamente en poco tiempo.

Será a partir de 1998 cuando se produzca el *boom* de la inmigración en España. Durante finales de los sesenta y principios de los setenta, comenzaron a llegar personas procedentes de Marruecos y Portugal, jubilados y pensionistas del norte de Europa, así como algunos exiliados políticos que huían de las dictaduras de países como Chile, Uruguay y Argentina. Esta población no llegaba al 1% del total de la población residente en España (Colectivo Ioé 2005). En 1996, según el Padrón Municipal, había registradas 542.314 personas de origen extranjero en nuestro país (el 1,3% de la población total). Este crecimiento va a ir en aumento a lo largo de los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI. En el 2007, la población inmigrante ya suponía un 10% de la población total residente en España, aumentando, así, siete veces en once años. Podemos ver la evolución de la población inmigrante en el Cuadro 1 y en el Gráfico 1.

Años	Población extranjera
1998	637.085
1999	748.954
2000	923.879
2001	1.370.657
2002	1.977.945
2003	2.664.168
2004	3.034.326
2005	3.730.610
2006	4.144.166
2007	4.519.554

Cuadro 1. *Evolución de la población extranjera en España (1998-2007)*

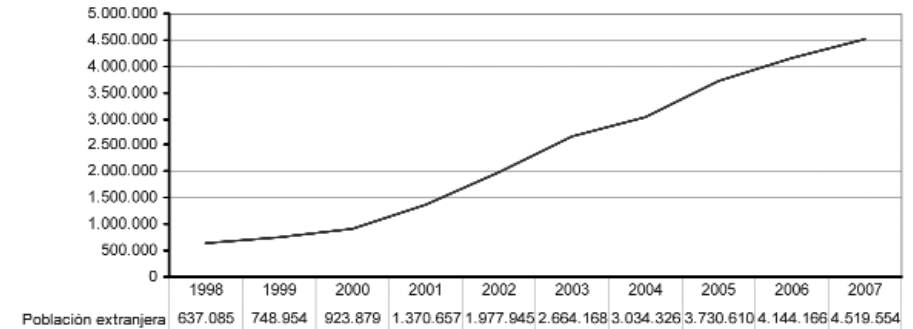


Gráfico 1. *Evolución de la población extranjera en España (1998-2007)*
Fuente: Revisión de Padrones Municipales del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Durante estos últimos años, el crecimiento de la población procedente de Ecuador ha sido uno de los más impactantes. En el año 2000, Ecuador ni siquiera aparecía de manera independiente en el Padrón, sino que se englobaba bajo la categoría “Resto de países de América del Sur”. Sin embargo, un año más tarde, encontramos 139.022 ecuatorianos en España, lo que supone un 10% de la población extranjera. La población ecuatoriana ha llegado incluso a ocupar el primer lugar en número de inmigrantes en el año 2003, por delante de Marruecos, país que ha ocupado siempre este primer lugar. A principios del 2008, año en que recogimos los datos para el estudio, había en España 415.328 ecuatorianos empadronados. En la Comunidad de Madrid, lugar en el que se centra nuestro estudio, encontramos, a mediados del 2007, 136.598 personas ecuatorianas, de las cuales 111.594 viven en la ciudad de Madrid.

Todos estos movimientos de población que se están produciendo llevan consigo, forzosamente, importantes cambios en la estructura social de los países implicados. La lengua, como fenómeno social que es, también se verá afectada, puesto que esta llegada masiva de personas extranjeras tiene como consecuencia el contacto entre lenguas o variedades diferentes. Debido a la configuración lingüística de España y al diferente origen de los individuos que llegan a nuestro país, las situaciones y conflictos que se darán en este sentido serán diversos.

El objetivo de nuestra investigación es realizar un análisis de las actitudes lingüísticas que la inmigración ecuatoriana residente en el barrio madrileño de Pueblo Nuevo tiene hacia su variedad y hacia la variedad lingüística de los madrileños, para tratar de ver cómo esas actitudes van a influir en los cambios que experimenten sus usos lingüísticos como consecuencia del contacto entre ambas variedades.

Con este análisis, trataremos de explicar los fenómenos de convergencia y divergencia lingüísticas que subyacen a la teoría de la acomodación comunicativa. El estudio tendrá que atender, por tanto, a los procesos que se den entre dos variedades: el español de Ecuador y el español de Madrid.

Por otro lado, el análisis de las actitudes lingüísticas nos proporcionará índices de integración. Moreno Fernández (2009: 140) destaca la necesidad de incorporar la dimensión lingüística y comunicativa en el análisis de la integración social, puesto que «la integración sociolingüística forma parte de la social y condicionará el proceso en sus diferentes fases». En nuestro caso, la integración sociolingüística estará condicionada por el grado de aceptación o rechazo que tanto la comunidad inmigrante de ecuatorianos como la de acogida tengan hacia las distintas variedades que entren en contacto. *A priori*, podría parecer que los hispanohablantes no tendrán ningún problema de integración desde el punto de vista lingüístico, sin embargo, los usos comunicativos y sociolingüísticos de estas variedades serán muy diversos.

Para hacer un correcto análisis, es necesario tener en cuenta las diferentes variedades lingüísticas que van a entrar en contacto en Madrid debido a los movimientos migratorios. Por lo que respecta a Ecuador, no encontramos una uniformidad desde el punto de vista lingüístico, sino que encontramos una compleja situación, debido no solo a las tendencias internas de las distintas variedades del español, sino también a la influencia de las lenguas amerindias que conviven en Ecuador con el castellano (Haboud y De la Vega 2008). De este modo, llegarán a Madrid hablantes ecuatorianos de distinta procedencia que llevan consigo su propia variedad diferenciada de la de otros compatriotas. Por otro lado, el habla que encontramos en Madrid está expuesta a multitud de variedades y hablas regionales, consecuencia de las migraciones interiores. A pesar de poseer una mayor estabilidad por ser la variedad normativa, todos estos contactos dejarán también su impronta en el habla de los madrileños (Moreno Fernández 2009).

2. Metodología

El estudio de actitudes lingüísticas lo hemos realizado a partir de una serie de entrevistas. Para ello, hemos recogido un corpus de lengua hablada que nos ha permitido obtener, aparte de muestras de lengua oral de las variedades habladas en Ecuador, información sobre diversos temas tanto lingüísticos como socioculturales. Hemos trabajado con 6 informantes (tres hombres y tres mujeres) de nacionalidad ecuatoriana

residentes en el barrio madrileño de Pueblo Nuevo, dado que es el barrio de Madrid en el que la población ecuatoriana es más numerosa.

El corpus lo hemos elaborado mediante entrevistas semidirigidas de una hora aproximada de duración compuestas por relatos de vida. La elaboración de un relato biográfico tiene como finalidad configurar la trayectoria de vida de un determinado sujeto a través de sus experiencias vitales, de su visión particular de las cosas (Pujadas Muñoz 2002). Teniendo en cuenta, además, el objetivo de nuestra investigación, la entrevista debía abarcar tres planos: el social, el emocional y el lingüístico.

Siguiendo una concepción mentalista en la que la actitud es considerada un estado mental interno (López Morales 1989), para llevar a cabo el diseño de nuestra entrevista, asimismo, hemos atendido a los tres componentes básicos que conforman la actitud: el cognoscitivo, el afectivo y el conativo. Dado que, al tratarse de un estado interno, la actitud resulta complicada de medir, las preguntas sobre los tres componentes nos han ido permitiendo completar la visión global de la actitud.

Hemos estructurado nuestra entrevista en dos partes bien diferenciadas, si bien una tenía un mayor peso que la otra. La primera hacía referencia a la historia personal del informante y la otra se centraba en las actitudes lingüísticas. El hilo conductor y la base del contenido ha sido la historia de vida del entrevistado. A partir de los diferentes momentos y etapas de su vida, hemos ido introduciendo las preguntas que nos proporcionaban la información sobre las actitudes lingüísticas.

A su vez, la entrevista se ha dividido en siete módulos temáticos formados por preguntas encadenadas que nos han permitido ir guiando la conversación e ir provocando la aparición de determinados temas. Se ha articulado arrancando desde el punto que va a marcar la trayectoria vital de los inmigrantes en el aspecto que nos interesa: su llegada a España. Se ha partido, pues, desde aquí para retroceder y avanzar en la vida del informante.

Para llevar a cabo la selección de informantes, hemos realizado un muestreo por cuotas con afijación uniforme, pre-estratificado en función de dos variables sociales: sexo y tiempo de residencia en Madrid. Por lo que respecta al sexo, la proporción de hombres y de mujeres ecuatorianos en Madrid está prácticamente igualada. En el año 2008, el 47% de la población ecuatoriana eran mujeres y el 53%, hombres.

A propósito del tiempo de residencia y año de llegada a Madrid, en el caso de los ecuatorianos encontramos dos puntos de inflexión. La primera cifra significativa la encontramos en el 2001. En este año, Ecuador aparece como la primera nacionalidad en cuanto a número de inmigrantes en la Comunidad de Madrid, con 65.632 personas

empadronadas. Por otro lado, en 2005 se recoge la cifra más alta de ecuatorianos en Madrid. En este año hay empadronados 173.593 ecuatorianos. A partir de esta fecha, la población ecuatoriana en Madrid va a comenzar a estancarse y a disminuir. Así pues, los intervalos que hemos establecido para la pre-estratificación son: llegada antes del año 2000 (es decir, más de ocho años de residencia en Madrid); llegada entre el año 2001 y el 2004 (entre cuatro y siete años de residencia en Madrid); llegada entre el año 2005 y 2008 (máximo tres años de residencia en Madrid).

Por lo que respecta a la edad de los informantes, hemos trabajado únicamente con un grupo de edad comprendido entre los 25 y 39 años, puesto que es en este rango en el que encontramos los datos más significativos en cuanto a número de inmigrantes empadronados en Madrid.

3. Análisis del corpus

El análisis de las actitudes lingüísticas lo hemos realizado fundamentalmente basándonos en el prestigio y en la identidad de los inmigrantes. Así, consideramos que son factores que condicionan las actitudes de nuestros informantes hacia las dos variedades que entran en contacto. De este modo, el prestigio y la identidad, elementos de suma importancia en la variación y el cambio lingüístico, están, pues, en la base de la explicación a los posibles fenómenos de convergencia y divergencia que se darán en las variedades estudiadas.

3.1. Análisis de actitudes lingüísticas

Por lo que respecta a las actitudes lingüísticas, parece que para nuestros informantes existe una valoración positiva de la variedad hablada en su país que tiene que ver con lo afectivo y con la propia identidad del individuo. Vemos esto en el empleo de adjetivos como “abierto”, “amigable”, “acogedor” o “dulce” para definir su propio instrumento lingüístico. Sin embargo, la valoración que hacen de su variedad adquiere matices diferentes cuando entra en contacto y es comparada con la variedad madrileña. Cuando esto sucede, esta actitud positiva no se reconoce de una manera tan abierta y directa, puesto que, en la mayoría de las ocasiones, parece que los informantes hacen una valoración inferior de su variedad en relación con la variedad hablada en Madrid, la cual consideran más “correcta” desde un punto de vista lingüístico. A nuestro modo de ver, estos matices vienen determinados por los conceptos de “centro” y “periferia”. Así, por un lado, la variedad hablada

en Madrid es la portadora de prestigio y representante del español normativo. Por otro lado, nuestros informantes aparecen en la comunidad de acogida como un grupo social portador de una variedad diferenciada de la hablada en Madrid como rasgo definitorio de su propia identidad. Estamos, por tanto, ante dos variedades lingüísticas cuyo contacto hará que entren en juego, como decimos, estos conceptos de “centro” y “periferia”, los cuales determinarán el desarrollo de las actitudes y las consecuencias lingüísticas de estas. Los hablantes que se localizan en el centro de la realidad geolingüística estudiada –en este caso, Madrid– van a ser los que reciban una valoración más prestigiosa (Moreno Fernández 2006a). Por otro lado, los inmigrantes se sitúan geográficamente en este centro que es Madrid y portan una variedad que aparece, ahora y en este lugar, como periférica frente a la variedad hablada en Madrid. Hay que tener en cuenta que las variedades periféricas lo son desde el punto de vista de la variedad que se constituye como central, es decir, “periferia” y “centro” son conceptos que se necesitan el uno al otro para poder definirse. De este modo, situándonos al margen de estos conceptos, los usos lingüísticos propios de los ecuatorianos gozan de prestigio para sus hablantes. Es decir, situados en Ecuador, la variedad ecuatoriana ocupa el centro y goza de un prestigio general, concedido y compartido por toda la comunidad. Sin embargo, el movimiento migratorio de nuestros informantes va a suponer que su variedad se inserte y se desarrolle en un nuevo contexto, posicionándose, ahora, en una situación periférica con respecto a la variedad hablada en Madrid, que es la que goza de un prestigio compartido por toda la comunidad. Por tanto, en el nuevo contexto en el que estos individuos se sitúan, el prestigio que los inmigrantes conceden a su variedad se convierte en un prestigio intergrupar ajeno a la variedad que funciona como núcleo representativo de los usos normativos.

Así pues, estamos ante unos usos prestigiosos que no coinciden con los usos prestigiosos de la comunidad de acogida. Estos inmigrantes traen consigo sus usos lingüísticos, su variedad. Esta variedad, normativa y estándar en Ecuador, y el prestigio que lleva asociado entran en conflicto con la variedad del español y el prestigio propios de Madrid. En este momento, estos usos dejan de ser estándares dentro del lugar de acogida. Es decir, el prestigio que estos ecuatorianos conceden a sus usos y que es reconocido por los hablantes ecuatorianos en Ecuador, no es concedido de manera general por la comunidad en la que ahora desarrollan su vida cotidiana. Este prestigio de grupo, el cual coincidiría parcialmente con el prestigio horizontal definido por Moreno Fernández (1990), sigue funcionando, sin embargo, a nivel intergrupar y condicionará la dirección que tome el comportamiento lingüístico de estos individuos. Muestra de ello es, claramente, el reconocimiento de

estos inmigrantes del deseo de mantenimiento de sus usos lingüísticos tanto de cara al propio individuo como de cara al resto de compatriotas, vivan en Madrid o en Ecuador.

Por lo que respecta al habla de Madrid, la actitud que nuestros informantes muestran hacia ella presenta una doble vertiente. Por un lado, manifiestan una valoración positiva, ligada, como hemos señalado, a corrección normativa. Así, reconocen el prestigio del que goza, basado, fundamentalmente, en argumentos lingüísticos que tienen que ver con lo normativo y lo correcto. Esta valoración positiva que hacen de los usos madrileños queda reflejada y confirmada en la visión que tienen acerca de la integración sociolingüística de sus hijos. Si bien manifiestan su deseo por mantener sus usos lingüísticos, de manera general, estos inmigrantes señalan que les gustaría que sus hijos hablaran como se habla en Madrid.

Sin embargo, por otro lado, todos los informantes coinciden en señalar que es una variedad especialmente grosera en cuanto a determinados usos. Este hecho se presenta para ellos como una barrera sociolingüística, pues, en general, ni emplean estos usos ni los toleran. Desde nuestro punto de vista, esto es debido a una diferencia cultural que queda reflejado en el plano lingüístico. Estamos ante dos variedades en las que existe una diferencia importante relacionada con la cortesía. Para nuestros informantes parecen ser intolerables usos que en el habla de Madrid están aceptados, como el empleo abundante de palabras malsonantes o el uso de palabras que tradicionalmente se han considerado tabú, y que suponen una amenaza potencial para la imagen positiva del interlocutor (Haverkate 1994). A nuestro modo de ver, en el habla de Madrid, estas expresiones o palabras han pasado de ser aceptadas únicamente dentro de unos determinados contextos a tener una aceptación abierta de manera más general en la comunidad de habla. Consideramos que este desplazamiento es consecuencia de una evolución cultural. Se está produciendo un avance y una evolución en el pensamiento que queda reflejado especialmente en una mayor libertad individual y social. Dado que la lengua organiza el pensamiento, la diversidad lingüística y la diversidad cultural mantienen una estrecha relación (Moreno Fernández 1998). Creemos que en la sociedad española en general se está produciendo un proceso de destabuización socio-cultural que tiene su correlato en la expresión lingüística. Este proceso parece producirse de una manera mucho más lenta en sociedades como la ecuatoriana.

Así pues, nuestros informantes consideran que existe en España una libertad que para ellos resulta excesiva. Estas diferencias socio-culturales se reflejan lingüísticamente en una barrera que, a día de hoy, resulta

prácticamente imposible traspasar para estos individuos y que impedirá una completa integración sociolingüística.

Como hemos señalado, estas actitudes son las que van a determinar los procesos de acomodación lingüística. Los dos tipos de prestigio señalados van a influir, en gran medida, en los fenómenos de convergencia o de divergencia que se produzcan. Así, por un lado, los usos convergentes de estos inmigrantes se explican por una necesidad de adaptarse a la variedad prestigiosa de la comunidad de acogida. Por otro lado, el deseo y la intención de mantener su propia identidad, reflejada lingüísticamente en este prestigio intergrupalo, será un factor determinante en los fenómenos de divergencia lingüística.

Por lo que respecta a las variables de la muestra, si bien no hemos realizado un análisis estadístico que nos permita ver las posibles correlaciones entre ellas, sí que podemos esbozar alguna hipótesis al respecto.

En relación con las actitudes lingüísticas, las mujeres de la muestra nos ofrecen una mayor reflexión lingüística sobre las variedades que estamos estudiando y, en general, tienen una actitud más positiva hacia la variedad madrileña. Los hombres, en cambio, parecen tener una menor reflexión y muestran una mayor indiferencia. El tiempo de residencia no parece ofrecernos datos significativos.

3.2. Acomodación comunicativa: convergencia y divergencia lingüísticas

En cuanto al grado de adaptación y, consecuentemente, de integración de estos inmigrantes, en primer lugar, hay que hacer referencia al nombre que emplean nuestros informantes para referirse a su propia variedad lingüística, pues consideramos que las respuestas que obtuvimos en las entrevistas se nos presentan como un marcador de una tendencia convergente hacia la variedad madrileña. Como señala Moreno Fernández (2006a), en Hispanoamérica, el término más generalizado para referirse a la lengua española es *castellano*, dada la identificación que se produce entre las lenguas y los dominios geográficos. Por tanto, es la relación entre estos tres elementos –lengua, identidad y nación– la que determina que, para los hispanoamericanos, en España se hable español y en América del Sur, castellano, puesto que son conscientes de las diferencias entre lo que ellos hablan –con sus diferencias internas a su vez– y lo que se habla en España. Por otro lado, en el caso concreto de Ecuador, la Constitución ecuatoriana establece que la lengua oficial del país es el castellano². Partiendo de aquí, si bien cabría esperar el empleo del término *castellano* por parte de estos hablantes, es mayoritario el uso de la forma *español* para referirse a su instrumento lingüístico. Creemos

que este empleo no es casual, sino que está motivado por dos razones: en primer lugar, ellos ahora están en España y, por lo tanto, hablan español y no castellano. Por otro lado, con el término *español* se resalta la existencia y uso de una variedad que ya no se corresponde con el castellano hablado en Ecuador, debido a las modificaciones y variaciones sufridas como consecuencia del contacto lingüístico. Hay que señalar que esto se produciría, en todo caso, de una manera inconsciente.

Por lo que respecta al proceso de acomodación lingüística de estos inmigrantes, atendiendo a los datos obtenidos en las entrevistas, hemos observado que pasa, en primer lugar, por una adaptación léxica. El nivel léxico es el nivel en el que la adaptación o convergencia se está dando de una manera más rápida y consciente. El empleo de determinadas palabras que difieren entre las dos variedades lingüísticas estudiadas es lo que provoca mayores problemas de comprensión entre los inmigrantes y la comunidad de acogida. Por este motivo, nuestros informantes sienten la necesidad de adaptarse en ese sentido.

A partir de ahí, el proceso parece ir más lento por diversos motivos. Como hemos señalado, las diferencias vistas con relación a la cortesía son conscientes y se traducen en un deseo divergente con respecto a los usos madrileños.

Por otro lado, la adaptación se produce de manera más lenta en el nivel fonético y en el gramatical. En la fonética encontramos rasgos muy diferentes en una y otra variedad, que, asimismo, están fuertemente arraigados. Esta fuerte diferenciación y este arraigo harán que la modificación de los patrones sea más lenta y, seguramente, no se produzca completamente. En cuanto a la gramática, encontramos la situación contraria: la menor diferenciación de las estructuras gramaticales tendrá como consecuencia una menor variación. Del mismo modo, la rigidez de este nivel, supondrá una mayor lentitud en los cambios.

Por último, hay que señalar que, en el caso de nuestros informantes, encontramos que la adaptación lingüística y la modificación de sus usos son entendidas por sus compatriotas como un abandono de la identidad. La evolución que su manera de hablar va a experimentar hace que la variedad de estos inmigrantes se presente ante la comunidad de origen como un habla mezclada que pierde ese prestigio del que la variedad ecuatoriana goza en su país. Estaríamos, por tanto, ante un proceso similar al que sufren las variedades fronterizas. Es decir, la mezcla de elementos procedentes de dos variedades prestigiosas hace que esta “nueva variedad” se perciba como no perteneciente a ninguna de las dos, por lo que la identidad de estos individuos con relación al propio grupo puede verse afectada.

En cuanto a las variables sociales empleadas para la estratificación del muestra, parece que la variable “tiempo de residencia” sí que índice en la adaptación de los usos lingüísticos de nuestros informantes. Los inmigrantes que llevan más tiempo en España han experimentado una mayor modificación en su habla. Por otro lado, los informantes que conforman el primer grupo (los llegados a Madrid antes del 2000) muestran una mayor consciencia de su adaptación lingüística. Los informantes de los otros dos grupos (los llegados entre el 2001 y el 2004 y los llegados entre el 2005 y el 2008) suelen señalar que no han adaptado sus usos lingüísticos, si bien, atendiendo a la información obtenida en las entrevistas, podemos afirmar que todos han transformado su habla en mayor o menor grado.

4. Conclusiones

En conclusión, la inmigración ecuatoriana de la ciudad de Madrid tiene, en general, unas actitudes positivas tanto hacia sus usos lingüísticos como hacia los usos lingüísticos de los madrileños. La valoración que hacen de su propio instrumento lingüístico es positiva y tiene que ver con factores relacionados con la identidad, tanto individual como grupal. No obstante, esta valoración está condicionada por los conceptos de “centro” y “periferia”, puesto que adquiere matices diferentes cuando su propia variedad es comparada con la variedad de Madrid. Por su parte, la actitud que tienen hacia los usos de los madrileños presenta una doble vertiente. Por un lado, tienen una actitud positiva relacionada con el prestigio. En este caso, las valoraciones están relacionadas con cuestiones que tienen que ver con la norma y la corrección lingüísticas. Por otro lado, los ecuatorianos muestran una actitud negativa hacia ciertos usos de los madrileños relacionados con la cortesía, debido, entre otras cosas, al empleo de palabras malsonantes y palabras tabú.

Estas valoraciones van a influir en los posibles fenómenos de convergencia y divergencia lingüísticas. Como hemos señalado, los usos convergentes se dan, en primer lugar y mayoritariamente, en el léxico y se explican, fundamentalmente, por una necesidad de conseguir una mayor eficacia comunicativa, puesto que existen importantes diferencias léxicas que afectan a la vida cotidiana entre las distintas variedades estudiadas.

Los usos divergentes tienen que ver con el deseo de estos inmigrantes de mantener su identidad en relación con el grupo de pertenencia. En este sentido, hay que señalar la existencia de un prestigio intergrupal que favorecerá el mantenimiento de los usos propios. Uno de los casos más claros de deseo de divergencia con respecto a los usos de los madrileños tiene que ver, como decimos, con cuestiones que afectan a la cortesía. Los

inmigrantes mantendrán los usos propios de su variedad lingüística en cuestiones relacionadas con el empleo de palabras malsonantes y tabú, divergiendo, así, de los usos de la comunidad madrileña.

Por último, hay que señalar que estas diferencias comunicativas existentes entre estas dos variedades del español van a influir, en mayor o menor grado, en la manera en que se produzca la integración sociolingüística de estos individuos. De este modo, su estudio se nos plantea como un elemento fundamental para tener una visión más completa de su proceso general de integración.

María Sancho Pascual
Departamento de Filología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alcalá de Henares
28801- Alcalá de Henares (Madrid) - España
maria.sancho@uah.es

Notas

¹ Este trabajo se enmarca dentro de los proyectos *Integración Sociolingüística de la población inmigrante en Madrid* (HUM2006-01237/FILO) e INMIGRA 2007-CAM. El trabajo forma parte de un estudio más amplio: Sancho Pascual, María. 2008. *La inmigración ecuatoriana en Madrid. Análisis de actitudes lingüísticas*. Trabajo de Investigación Tutelado inédito. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

² Título 1, Artículo 1. La Constitución de 1998 de la República de Ecuador está disponible en <www.presidencia.gov.ec>.

Referencias bibliográficas

- Colectivo Ioé. 2003. "La sociedad española y la inmigración extranjera". *Papeles de Economía Española*, 94. 16-31.
- Colectivo Ioé. 2005. "Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad?". *Panorama Social*, 1. 32-47.
- Haboud, Marleen y Esmeralda de la Vega. 2008. "Ecuador". En *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Azucena Palacios Alcaine (coord.), 161-187. Barcelona: Ariel.
- Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.
- Hernández Campoy, Juan Manuel y Manuel Almeida. 2005. *Metodología de la investigación sociolingüística*. Granada: Comares.
- López Morales, Humberto. 1989. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Moreno Fernández, Francisco. 1990. *Metodología sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Moreno Fernández, Francisco. 1998. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco. 2006. "Medias lenguas e identidad". III Congreso Internacional de la Lengua Española, Rosario, Centro Virtual Cervantes, <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/moreno_f.htm>.

- Moreno Fernández, Francisco. 2009. "Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España". *Lengua y migración*, 1:1. 121-156.
- Pujadas Muñoz, Juan José. 2002. *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, (2.ª ed). Madrid: CIS.
- Sancho Pascual, María. 2008. *La inmigración ecuatoriana en Madrid. Análisis de actitudes lingüísticas*. Trabajo de Investigación Tutelado inédito. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.